

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

26483 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas". (Depósito número 343).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Horacio González Alemán mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 46698-6759-46611.

La Asamblea celebrada el 26 de mayo de 2011 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro los estatutos de esta asociación.

El Acta está suscrita por D. Jesús Serafín Pérez, en calidad de Presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 26 de julio de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), el Subdirector General, Rafael García Matos.

ID: A110060723-1